

EL MINISTERIO DE DEFENSA GASTARÁ INICIALMENTE 20 MILLONES DE EUROS EN REPOBLAR ZAMORA CON MILITARES, A LOS QUE, SIN EMBARGO, SE LES NIEGA UN SALARIO DIGNO, COSIFICÁNDOLES CON UN TRATO DE SIMPLES OBJETO DE REPOBLACIÓN. SE ESTIMAN 85 MILLONES DE EUROS EN ACONDICIONAR MONTE LA REINA Y EN 1.789.260€ ANUALES EL COSTE ANUAL DE LAS UNIDADES ALOJADAS.

Esta utilización de los militares y sus familias es lo más parecido a la trata de personas, donde sin contar con su consentimiento o voluntariedad y sin información previa se les obligará a un proceso de “reoblación” propio de otras épocas y sin nada que ver con la defensa nacional, principal cometido del militar.

La nota emitida por el Ejército de Tierra del inicio de las actuaciones sobre los terrenos de Monte La Reina corrobora las últimas declaraciones de la Ministra de Defensa al respecto. Sin embargo, los militares no han sido informados del proyecto, así como tampoco las asociaciones profesionales que reclaman a Margarita Robles información sobre éste.

La envergadura del proyecto convulsiona a miles de militares que, tras conocerse el tipo de unidades que serán trasladadas, son fruto de una gran incertidumbre al no notificarse a las unidades implicadas ni al resto de las Fuerzas Armadas dicha decisión.

La incertidumbre abarca a qué unidades y qué militares estarán afectados por el traslado, qué ocurrirá con sus familias: trabajos de los cónyuges, colegios de los hijos, espacio habitacional, situación de los convivientes con dependencia, etc.

Este proyecto que nada tiene que ver con las necesidades operativas de la defensa sin embargo se basa en lo que los militares y sus familias pueden aportar a la economía local, es decir, no interesa el trabajo que vayan a realizar los hombres y mujeres militares sino lo que su ámbito personal, relación social con el entorno y, por supuesto su aporte económico, darán a la zona.

La deslocalización de las familias obligadas a desplazarse obligará al abandono de su estabilidad social perdiendo trabajos los cónyuges, cambiando a sus hijos de entorno social (cambio de colegios, guarderías, amistades), siendo obligados a un cambio de vida en aras del beneficio de otros. La vida personal y familiar de los hombres y mujeres militares, así como la de sus familias no está a disposición del Estado.

En definitiva, se trata de beneficiar a una población mediante el perjuicio de otras personas.



Desde AUME se exige al Ministerio de Defensa:

- Máximo respeto a las personas, sin que sean cosificadas, ni tratadas como objetos.
- Total transparencia y comunicación con el posible colectivo afectado.
- Diálogo social con los representantes de los militares.
- Dejar de pisotear la dignidad de los hombres y mujeres militares tratándoles como cosas y no atendiendo sus problemas.

AUME va a llevar a cabo las acciones pertinentes y que en derecho le correspondan para tratar esta situación con el máximo respeto a las personas y sin que se vean perjudicadas las vidas personales de los hombres y mujeres militares, así como la de sus familias.

Los militares necesitan del mismo trato y atención que se quiere dar a la población que se pretende beneficiar.

Madrid 10-11-2021

Contacto: E-mail: sec.organizacion@aume.org - Tfno. 680629428

NOTA DE PRENSA